

CONVOCATORIA

A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CUCHILLA DEL TESORO

Clave: 05-035 **Dirección Distrital:** 06 **Demarcación territorial:** Gustavo A. Madero

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Primera Extraordinaria **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Centro de Desarrollo Social y Cultural Cuchilla del Tesoro

Fecha de la reunión: 3-julio-2021 **Hora:** 17:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día

1	Lectura y aprobación del orden del día
2	Instalación de la COPACO CUCHILLA DEL TESORO
3	Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO CUCHILLA DEL TESORO ante la Coordinadora de Representación Comunitaria
4	Insaculación de las personas que auxiliarán los trabajos internos de las COPACO CUCHILLA DEL TESORO
5	
6	
7	
8	

Fecha de expedición: 28-junio-2021 *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

C. Yuliana García Hernández

C. Virginia Margarita
Caravantes Armenta

C. Alberto Rodríguez Villegas

C. Ivonne Magali Hernandez
Barrera

C.

C. Eloy Eleazar Barrera Osorio

C. Isabel Torres Hernandez

C.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.